

# GUIA PARA PADRES Y ESTUDIANTES 2008-2009



*La comunidad del Distrito #4 de Addison...*

*Proporciona un ambiente seguro donde se cultive el aprendizaje*

*Otorga el poder a todos los estudiantes para que sobre salgan  
en el salón y más allá*

*Acoge las diferencias individuales*

## TABLA DE CONTENIDOS

Ausencias .....	9-10
Accidentes, Procedimiento de.....	16
Almuerzo, Servicios en la Escuela.....	19
Apariencia Personal .....	13
Área Geográfica Perteneiente del Distrito Escolar 4 .....	3
Armas, Escuelas Libre de .....	21
Asistencia Escolar	
ausencias justificadas .....	9
ausencias sin justificación.....	10
Automóviles .....	18
Ayudante de Salón .....	19
Bicicletas .....	18
Búsqueda y Confiscación.....	25
Calificaciones, Tarjeta de.....	11
Carácter Cuenta, El .....	5
Castigo Corporal .....	25
Cierre de Escuela .....	17
Conferencias de Padres y Maestros .....	11
Currículo .....	6
Depósito de Objetos Perdidos .....	19
Derechos Educativos de la Familia .....	26-27
Derechos, La Acta de Visitación de las Escuelas de 1993 .....	11-12
Despido del Salón .....	24
Día Escolar .....	2
Disciplina .....	20-25
consecuencias.....	21-22
definiciones .....	22-25
proceso legal .....	25
educación especial .....	24-25
filosofía .....	20
Discriminación y Hostigamiento del Estudiante.....	26
Directores Escolares de Addison # 4 .....	1
Documentos Estudiantiles.....	27-28
Drogas, Escuelas Libre de.....	20
Edad para matricularse en kinder.....	2
Enfermedad, Procedimiento de.....	16
Enfermedades Contagiosas .....	14-15
Emergencias, Información para .....	16
Escuelas Alternativas .....	25
Exámenes, Programas de .....	12
Exámenes médicos.....	14
después de una enfermedad .....	14
Excursiones .....	7
Filosofía del Distrito .....	3-4
Grados, Escala de.....	12
Historia del Distrito.....	28-29

## TABLA DE CONTENIDOS – CONTINUACIÓN

Honorarios Estudiantes .....	20
Informe a los Padres.....	11
Insecticidas.....	17
Intervención .....	8-9
Intervención de Comportamiento, educación especial .....	25
Junta Directiva, La .....	1
Reuniones de la Junta Directiva.....	2
Llamar, Responsabilidad de los Padres .....	9
Leche, Servicio en la Escuela .....	19
Lista de Honor (“Honor Roll”) .....	12-13
Medicina, Dar a los Estudiantes.....	13-14
Niños sin Hogar .....	26
Pasar/Repetir el Año Escolar .....	8-9
Permiso Para no Tomar Educación Física .....	10
Personal Administrativo.....	1
Proceso Legal (Due Process) .....	25
Programas Educativos.....	6
Programas Especiales.....	6
Propiedad Escolar .....	25
PTA (Organización de Padres y Maestros).....	19
Recreo Afuera – Edificios de la Escuela Elemental .....	20
Salir de la Escuela Antes de la Hora.....	10
Salud, Servicios de.....	13
Seguridad .....	16-17
Seguro .....	17
Simulacros de Emergencia.....	16
Sobre dotados, Programa para Niños.....	6-7
Tarea .....	7-8
Tabaco, Escuelas Libres de.....	20
Trabajo, Permiso de .....	19
Transportación .....	18
Traslado a Otro Distrito Escolar .....	11
Vacunas.....	15
Vacunas, Edades para .....	15
Vestidura.....	13

**DISTRITO ESCOLAR DE ADDISON #4**  
**MIEMBROS DE LA JUNTA DIRECTIVA**

**PRESIDENTE**

Sr. Dave Williams

**VICEPRESIDENTE**

Sr. James Towns

**SECRETARIA**

Sra. Kathy Willis

**MIEMBROS**

Sr. John Daniels

Sr. Joe Lullo

Sra. Kelly Ricamato

Sr. Sergio Ruffolo

**PERSONAL ADMINISTRATIVO**

Superintendente de Escuelas	Dr. Donald Hendricks	458-2425
Asistente del Superintendente de Servicios Admin.	Sr. John Langton	458-2432
Asistente del Superintendente de Negocios	Sr. Jonathan Hitcho	458-2436
Directora de Cursos e Instrucción	Dra. Bhavna Sharma-Lewis	458-2440
Directora Bilingüe/Servicios de ESL	Dra. Lisa Black-Gomez	458-2466
Directora de Tecnología y Educación	Sra. Terri Bresnahan	458-2476
Director de Educación Especial	Sr. Robert Zanillo	458-2462

**DIRECTORES**

Ardmore School	Sra. Michele Ramsey	458-2900
Army Trail School	Sr. Robert Pape	458-2502
Fullerton School	Dra. Mary Ellen Reeves	458-2950
Lake Park School	Srta. Debra Martello	458-3010
Lincoln School	Sr. Daniel Johnson	458-3040
Stone School	Sra. Christine Pfaff	628-4020
Wesley School	Sr. Charles Wartman	628-4060
Indian Trail Junior High	Sra. Terry Sliva, Directora	458-2600
	Sr. Craig Bennett, Subdirector	458-2600
	Sr. Michael Brumbaugh, Subdirector	458-2600

## REUNIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA

La Junta Directiva se reúne a las 7:00 p.m., a menos que haya un cambio, y toman lugar en el salón de reuniones de la Junta Directiva situado en la escuela Indian Trail Junior High. Todos están invitados.

### FECHAS DE LAS REUNIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA

<u>2008</u>	<u>2009</u>
29 de julio	21 de enero
19 de agosto	25 de febrero
9 de septiembre	24 de marzo
30 de septiembre	14 de abril
21 de octubre	28 de abril
18 de noviembre	19 de mayo
16 de diciembre	30 de junio

### EDAD PARA MATRICULARSE EN KINDER

De acuerdo con el Código Escolar del Estado los requisitos para matricularse en kinder son:

El niño tiene que tener 5 años de edad cumplidos antes del primero de septiembre. Un certificado de nacimiento válido es requerido como prueba de edad.

Se requiere que un médico llene el formulario del examen físico y dental el cual debe presentarse en la escuela. Estos formularios se pueden obtener en la oficina de su escuela local. Un niño podrá asistir a las clases solamente después de haber recibido los formularios médicos y dentales.

Se requieren cuatro verificaciones de residencia. **Un documento es requerido de esta categoría:** recibo de contribución de las propiedades; papeles de la hipoteca; contrato de alquilar firmado; acuerdo de la venta con la fecha de cierre de no más de 60 días después de la matriculación de su hijo o declaración certificada ante notario del dueño residente donde están viviendo los padres/tutores del niño. **Tres documentos son requeridos de esta categoría:** licencia de conducir vigente; registro de vehículo; tarjeta del registro del votante; tarjeta de ayuda pública; cuenta de seguro del propietario/inquilino; cuenta del gas; cuenta eléctrica; cuenta de cable; o cuenta del agua o cuatro sobres enviados por la oficina del correo a la nueva dirección.

### DÍAS ESCOLARES

#### La escuela Ardmore

9:05 a.m. y 9:00 a.m. entrada de los alumnos de kinder y "Early Childhood" respectivamente.
11:45 a.m. y 11:40 a.m. salida de los alumnos de kinder y "Early Childhood" respectivamente.
12:50 p.m. entrada de los alumnos de kinder y "Early Childhood".
3:30 p.m. salida de los alumnos de kinder y "Early Childhood"

8:55 a.m.	Entrada de los alumnos de "PEP".
11:35 a.m.	Salida de los alumnos de "PEP".
12:50 p.m.	Entrada de los alumnos de "PEP".
3:30 p.m.	Salida de los alumnos de "PEP".

Los niños deben llegar a la escuela no más de 5 minutos previos del comienzo de las clases porque no hay supervisión antes de esta hora.

### **Las Otras Escuelas**

- 8:45 a.m. Este es el tiempo máximo que se permite para que un estudiante llegue temprano a la escuela. (La única excepción es si el estudiante acordó con un maestro en llegar antes de las 8:45 a.m.)
- 8:50 a.m. Entrada de los alumnos de kinder a quinto grado.
- 11:30 a.m. Salida de los alumnos de kinder.
- 11:50 a.m. Almuerzo de los alumnos de 1° a 5° grado.
- 12:35 p.m. Entrada de los alumnos de kinder vespertina y los de 1° a 5° grado.
- 3:15 a.m. Salida de los alumnos de 1° a 5° grado.

### **Junior High School**

Favor de revisar la “Guía Para Padres y Estudiantes” del Junior High School para información detallada acerca de Indian Trail Junior High

- 7:45 a.m. Comienza el “Homeroom”
- 2:45 p.m. Termina el día escolar

## **ÁREA GEOGRÁFICA PERTENECIENTE AL DISTRITO ESCOLAR 4**

Los estudiantes asistirán a la escuela asignada por la Junta Directiva Escolar de acuerdo al área de su residencia, a menos que se conceda permiso especial bajo los siguientes reglamentos:

1. Los estudiantes cuyos padres se hayan mudado de una residencia a otra dentro del Distrito Escolar 4 tienen la opción de permanecer en su escuela original y pueden asistir a dicha escuela por el resto del año escolar.
2. El permiso para asistir a una escuela alternativa durante el año puede ser concedido por el Superintendente. Tal autorización no puede extenderse más allá del año escolar en el cual haya sido concedido dicho permiso.

Para garantizar la asistencia de un alumno a la escuela no originalmente designada como su escuela, los padres o tutores deben de presentar por escrito una carta al Superintendente explicando la razón por la cual el cambio de escuela sería lo mejor para el niño. Los padres deben incluir un escrito con documentación que contiene horas de trabajo, el número de teléfono del trabajo, una carta firmada por la persona encargado de cuidar a su hijo, y cualquier otra información que pida el Superintendente. El Superintendente decidirá si la petición es aprobada.

Todos los estudiantes dentro del distrito que van a asistir a una escuela tal como se ha escrito aquí son responsables por el transporte de la casa a la escuela y viceversa.

## **LA FILOSOFÍA DEL DISTRITO**

La Junta de Educación del Distrito Escolar 4 tiene la certeza de que cada niño tiene la capacidad de aprender. Cada niño debe de ser aceptado en el programa educativo según el nivel apropiado y el ambiente escolar debe de inspirarlo a tener éxito. Las experiencias a las cuales el niño será expuesto en la escuela lo ayudarán a adaptarse a las incertidumbres de la vida.

Según la filosofía de la Junta Educativa el programa educacional debe de ser diseñado de tal manera que el desarrollo de ciudadanos constructivos y sabios se logre. A todos

los niños, se les proveerá oportunidades para aprender y adquirir conocimientos prácticos educativos que son esenciales para seguir aprendiendo en la vida. El enfoque será preparar a los estudiantes para ser “life-long learners” (seguir aprendiendo durante toda su vida) y ser miembros productivos de la sociedad. Pensamiento crítico, la resolución de problemas, dirección de si mismo, habilidades básicas, motivación de si mismo, y responsabilidades en una sociedad democrata serán reforzados en una manera apropiada por la edad y madurez del estudiante.

Varias instituciones tienen la responsabilidad de educar a nuestra juventud. La influencia mayor viene de la casa, donde las actitudes hacia la vida incluyendo la enseñanza y la escuela, se forman. Otras instituciones con tal influencia pueden ser: las organizaciones “Boy/Girl Scouts”, el distrito de recreación, y los grupos religiosos.

El Distrito 4 intentará cooperar con esas instituciones cuyas actividades están relacionadas con los niños. Como una institución dedicada a la educación y al desarrollo de nuestra juventud, el Distrito Escolar 4 intentará ayudar al liderazgo de estas organizaciones a apoyar a la juventud de la comunidad.

### **Objetivos**

El propósito de la Junta Directiva es dar énfasis a los conocimientos básicos académicos y facilitar el logro de los siguientes objetivos a los estudiantes:

1. Adquirir el conocimiento académico y la práctica necesaria para seguir una carrera o vocación.
2. Desarrollar un sentido de si mismo, de sus cualidades personales, motivaciones, valores, habilidades y adquirir un sentido de triunfo personal.
3. Adquirir habilidades para reconocer y definir problemas y pensar con crítica, objetividad y creatividad.
4. Entender a la comunidad, estado, país y el mundo y esforzarse para poder ser un ciudadano eficaz y productivo en una democracia.
5. Obtener las habilidades, actitudes y entendimiento para participar con eficacia en un grupo.
6. Comunicar ideas eficazmente y ser receptivo a las ideas de otros.
7. Adquirir conocimiento y actitudes básicas para el desarrollo y mantenimiento de buena salud física y mental.
8. Adquirir un entendimiento hacia el arte, la motivación para crear y la crítica para evaluar.
9. Desarrollar el deseo de continuar aprendiendo y progresando por ellos mismos.

### **“CHARACTER COUNTS!” (EL CARÁCTER CUENTA)**

La comunidad de Addison y el Distrito 4 de Addison han sido defensores del programa “El Carácter Cuenta”. Este programa está apoyado por los representantes ínter gubernativos en Addison y apoyado por la Villa de Addison. El personal y la administración del Distrito 4 incluirán los pilares del programa “El Carácter Cuenta” en nuestros programas educativos. Favor de apoyarnos incluyendo estos pilares en su hogar.

## Los Seis Pilares de Carácter y las Definiciones

<p><b>TRUSTWORTHINESS</b> <i>Confianza</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Sé honesto</li> <li>• No engañes, hagas trampas, o robos</li> <li>• Sé digno de confianza – Haz lo que dices que harás</li> <li>• Ten valor para hacer lo correcto</li> <li>• Construye una buena reputación</li> <li>• Sé leal con tu familia, tus amigos y tu país.</li> </ul>	<p><b>FAIRNESS</b> <i>Justicia</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Juega de acuerdo a las reglas</li> <li>• Toma turnos y comparte</li> <li>• No tenga prejuicios; escucha a los demás</li> <li>• No te aproveches de los demás</li> <li>• No culpes a los demás sin pruebas</li> </ul>
<p><b>RESPECT</b> <i>Respeto</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Trata a los demás con respeto</li> <li>• Sé tolerante cuando haya diferencias</li> <li>• Usa buenos modales, no uses un mal lenguaje</li> <li>• Sé considerado hacia sentimientos de los demás</li> <li>• No amenaces o lastimes a nadie</li> <li>• Mantén la calma cuando alguien te insulte o esté en desacuerdo contigo</li> </ul>	<p><b>CARING</b> <i>Cuidado</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Sé amable</li> <li>• Ten compasión y demuestra interés</li> <li>• Expresa gratitud</li> <li>• Perdona a los demás</li> <li>• Ayuda a los necesitados</li> </ul>
<p><b>RESPONSIBILITY</b> <i>Responsabilidad</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Haz lo que tienes que hacer</li> <li>• Persevera: Sigue tratando</li> <li>• Siempre haz todo lo que te sea posible</li> <li>• Usa dominio de ti mismo</li> <li>• Piensa antes de actuar – considera las consecuencias</li> <li>• Sé responsable por tus acciones</li> </ul>	<p><b>CITIZENSHIP</b> <i>Ciudadanía</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Haz tu parte para hacer tu escuela y tu comunidad mejor</li> <li>• Coopera</li> <li>• Mantente informado; vota</li> <li>• Sé un buen vecino</li> <li>• Obedece leyes y reglas</li> <li>• Respeta la autoridad</li> <li>• Protege el ambiente</li> </ul>

### PBIS – Positive Behavior Interventions and Supports (Intervención y Apoyo Conductual Positivo)

El “PBIS” organiza a los padres y a los estudiantes para crear una cultura social en la escuela que promoverá un comportamiento e interacciones positivas, y al mismo tiempo disuadirá el comportamiento problemático. Esta cultura social guiará a los estudiantes a un ambiente seguro donde puedan triunfar académicamente y construir relaciones positivas el uno con el otro y con adultos. Las siguientes son las Expectativas de Comportamiento del Distrito 4 para los Estudiantes:

SE CUIDADOSO  
Compórtate con cuidado y precaución  
Sé conciente de tus acciones  
Haz todo lo posible para mantener nuestra escuela segura  
SE RESPETUOSO  
Trata a los demás como te gustaría ser tratado  
Sé considerado de los sentimientos de los demás  
Haz buenas decisiones y usa buenos modales  
SE RESPONSABLE  
Sé responsable de tus acciones  
Muestra autodisciplina; piensa antes de actuar  
SIEMPRE haz lo mejor que puedas

## PROGRAMAS EDUCATIVOS

### Curso de Estudio

El curso de estudio del Distrito 4 incluye, Lectura, Matemáticas, Ciencias Sociales, Ciencia, Arte y Educación Física y Salud. Clases especiales como Español, Italiano, Tecnología, Arte de Cocina y Costura, y Computadoras también se ofrecen en la escuela Indian Trail Junior High. Los estudiantes regularmente usan las computadoras y otras tecnologías para aumentar su aprendizaje. El curso de estudio del Distrito es repasado de vez en cuando según lo que la ley del Estado de Illinois requiere. Todos los maestros participan en varios talleres, cursos de tecnología, conferencias internas, y varias clases para adelantar su pericia en la enseñanza.

Todos los estudiantes en los años escolares sexto, séptimo y octavo del Distrito 4 asisten a I.T. Junior High School, que está dividido en departamentos y en equipos. Asuntos de curso de estudio serán tratados por un equipo de maestros. Se ofrece una gran variedad de cursos escolares y extraescolares, los cuales están especialmente seleccionados según las habilidades y los intereses de todos los estudiantes. Existe un programa completo de deportes y actividades sociales. A principio del año escolar, se distribuirá el Guía para Padres y Estudiantes (Parent-Student Handbook) de la escuela Indian Trail Junior High que les da información más detallada.

### Educación Especial

Además de los cursos establecidos, el Distrito 4 tiene programas y servicios para niños sobresalientes tanto como para niños con necesidades de educación especial. Estos programas y servicios son:

Programa de Clases Titulo 1(Clases privadas en lectura)	Programa Categóricos Especiales
Inglés Como Segundo Idioma	Servicios de Pronunciación e Idioma
Programa de Educación Bilingüe	Servicios de Trabajo Social
Programa de <b>Pre-escolar</b> Para Los Niños de Alto Riesgo	Servicios de Consejeros
Programa de Educación Especial Para Los Niños en <b>Pre-escolar</b>	Servicios Psicológicos
Programa Para Niños Con Problemas de Aprendizaje	Servicios de la Enfermera Escolar
Programa de “ <b>Enfermedad Mental</b> ”	Educación Física Adoptiva
Programa de “ <b>Trastorno Emocional</b> ”	Servicios de Terapia Vocacional
	Servicios de Transportación

El Distrito 4 ofrece clases especiales en las escuelas de otros distritos e instituciones privadas. Estos incluyen servicios para niños con:

Impedimento auditivo	Problemas de conducta/emociones severos
Impedimento visual	Severo impedimento mental

Padres en el Distrito 4 de Addison que sospechan que su hijo puede tener una discapacidad que afecta el aprendizaje, debe comunicarse con el director de la escuela sobre este asunto.

Apropiadas intervenciones o evaluaciones serán determinadas y estructuradas. Para información sobre el programa de la educación especial y servicios, necesita comunicarse con el director de la escuela o la oficina del distrito con el director de Educación Especial

### **Programa para Niños Sobre Dotados**

Por un medio de un curso diverso y flexible, el programa de niños dotados en el Distrito 4 de Addison desafía a los estudiantes convertirse en personas que se interesan en el aprendizaje para el resto de sus vidas. El programa es una extensión del curso regular donde los estudiantes extienden su aprendizaje a medio de actividades animadas. Los maestros de este programa trabajan con los estudiantes en el salón para dar instrucción diferenciada. En el cuarto grado, los estudiantes son identificados para un programa más especializado. Estudiantes quienes han sido identificados en el cuarto grado continúan en el programa hasta el quinto grado. Todos los estudiantes son re-evaluados para esta instrucción en la escuela secundaria Indian Trail.

En el Junior High, todos los estudiantes dotados estarán en una sección. Dentro de esta sección, los estudiantes dotados están con los otros estudiantes del Junior High.

### **Proceso de Selección de Grados Elementares**

La selección de estudiantes requiere el uso de medidas objetivas y juicio profesional. Diferencias en cultura se tomaran en consideración y se usaran exámenes apropiados. Un comité existe para tomar estas decisiones. El procedimiento de selección se aplicara y un paquete de información será enviado por el correo a los padres de los elegidos al programa.

### **Normas sobre Excursiones**

Las excursiones son una parte esencial en el curso de estudio escolar ya que son diseñadas para proveer experiencias propias en áreas esenciales en el desarrollo educacional. A cada maestro se le concede una excursión por transporte anualmente y cuántas excursiones a pie cuando son apropiadas. Por lo general no hay cobro por el transporte, pero a veces es necesario cobrar por la leche, comida o la entrada.

En todos los casos, tomamos las necesarias precauciones de seguridad y un número suficiente de adultos acompaña al grupo para asegurar el cuidado de los niños. Antes de las excursiones, enviamos una nota a casa con el estudiante explicando el propósito de la excursión. Adjunto encontrará un formulario que da permiso que tendrá que ser firmado por los padres y enviado a la escuela. Este permiso le asegurará al maestro que usted le ha dado permiso a su hijo para ir en la excursión.

### **Tarea**

La tarea se considera como una parte integral del sistema educativo. Los maestros asignarán tareas para enriquecer o reforzar y repasar los conceptos básicos.

El propósito de la tarea es:

1. Ayudar a aumentar el éxito académico del estudiante
2. Reforzar, mantener y enriquecer el programa de instrucción
3. Ayudar en la cooperación entre la casa y la escuela en la educación de su hijo
4. Animar a los niños a hacerse más independientes y desarrollar las habilidades de estudio
5. Ayudar a enseñarles a los niños responsabilidad
6. Ayudar a proveer para las diferencias individuales entre los estudiantes

Usted debe de ayudar a su hijo a designar la hora específica para hacer la tarea diariamente. Esto ayudará tanto al niño como a su maestro. El estudiante debe de esmerarse en la tarea. El trabajo tiene que ser legible y exacto. **Favor de comunicarse con el maestro de su hijo si tiene preguntas sobre la tarea.**

Se ha concluido que las tareas bien hechas aumentan el nivel de aprendizaje y el éxito del estudiante. Una parte integral del empeño que se le da a hacer las tareas es el compromiso de los padres en apoyar a sus hijos. Con esto en mente, les hacemos las siguientes sugerencias:

1. Se acostumbre a preguntarle a su hijo si tiene tarea, cuál es la tarea, y cuándo hay que entregarlo.
2. En vez de darle una respuesta a la pregunta de su hijo, trate de guiarlo hacia la respuesta con preguntas y sugerencias.
3. Repase la tarea de su hijo con regularidad para demostrar su interés.
4. Hágale saber a su hijo que la responsabilidad de la tarea cae sobre él y que usted no va a hacer excusas por él o va a permitir dilación. (o toma la decisión de no estudiar).
5. Asigne la hora y el lugar para hacer la tarea.
6. Comuníquese con los maestros de su hijo si tiene alguna pregunta.

Hay distintos tipos de tarea. En los años primarios la tarea puede incluir todo o parte de lo siguiente.

1. Ortografía para practicar
2. Vocabulario para repasar
3. Practicar sumar, restar, multiplicar y dividir
4. Practicar la letra
5. Escribir informes cortos
6. Leer cuentos o novelas
7. Trabajo suplementario

Al nivel de la enseñanza primaria, la tarea se da según lo requiere la maestra. El tiempo que se pasa un estudiante en hacer su tarea depende de la tarea que tenga y las diferencias individuales de los estudiantes. Los maestros en la primaria les informarán a los padres al comienzo de cada año escolar de sus requisitos individuales.

En los años escolares intermedios la tarea puede incluir:

1. Estudio por escrito;
2. Proyectos de larga duración;
3. Leer novelas;
4. Leer como preparación para la clase del siguiente día;
5. Ejercicios y práctica;
6. Tarea asignada durante la ausencia del estudiante;
7. Estudiando para exámenes y pruebas.

Debido al hecho que durante los años intermedios hay una gran madurez en los adolescentes, es necesario requerir diferentes cantidades de tareas según el año escolar del estudiante

- |                |  |
|----------------|--|
| 1. Cuarto año  | Aproximadamente 30 minutos cada noche  |
| 2. Quinto año  | Aproximadamente 45 minutos cada noche  |
| 3. Sexto año   | Aproximadamente una (1) hora           |
| 4. Séptimo año | Aproximadamente una hora y media (1 ½) |
| 5. Octavo año  | Aproximadamente dos horas              |

La cantidad de tiempo que la tarea toma cada noche depende del tipo de tarea que sea y las diferencias individuales de los estudiantes.

A veces, se les da tiempo a los estudiantes para hacer su trabajo en clase. Algunos niños

necesitarán más tiempo fuera de las horas de escuela para terminar su trabajo escolar. Esto no se considera tarea, aunque es necesario terminarlo fuera de las horas de escuela.

### **INTERVENCIÓN, PASAR DE AÑO, REPETIR EL AÑO**

El Distrito Escolar 4 reconoce que los estudiantes posean habilidades académicas variables y que progresan a niveles diferentes. Las diferencias individuales dictan que varias estrategias de intervención sean implementados para permitiéndoles a los estudiantes a tener éxito académico según sus habilidades.

Las estrategias serán establecidas e iniciadas enseguida que se identifique la necesidad del estudiante. Para la creación e implementación de las estrategias de intervención se necesita un esfuerzo cooperativo. Los maestros, directores, padres y estudiantes, cuando apropiado, comparten las responsabilidades para implementar y contratar tal intervención.

La decisión de colocar al estudiante en el programa adecuado, pasar de año o repetir el año se hará después de una cuidadosa evaluación de todos los factores relacionados con las ventajas y desventajas de las alternativas, siempre tomando en cuenta lo mejor para el estudiante. Después de analizar cuidadosamente el progreso del estudiante, el director de la escuela decide a que grado el estudiante irá.

Si el estudiante repetirá el año o pasará de año, la escuela considerará el éxito académico del niño, tanto como su madurez social y emocional, y las preocupaciones de los padres.

### **ASISTENCIA ESCOLAR**

Las leyes escolares del estado de Illinois requieren asistencia diaria a la escuela. Se supone que cada estudiante asista a la escuela a menos que el estudiante esté enfermo, ocurra una muerte en la familia, surja una emergencia familiar o la observación de una fiesta religiosa. La participación diaria del estudiante en clase es esencial. Es necesario que los padres planeen vacaciones o viajes familiares durante las vacaciones escolares. También las citas con el médico, el dentista, etc. deben de ser después de la escuela. La siguiente información es para los estudiantes que llegan tarde: Estudiantes estarán acusados de una ausencia si llegan más de una hora y quince minutos tarde al Junior High y cuarenta minutos tarde en los grados de kinder a 5° grado. También si salgan de la escuela más de una hora y quince minutos temprano al Junior High y cuarenta minutos temprano en los grados de kinder a 5° grado. Asistir a la escuela es una parte fundamental para lograr éxito en la experiencia educacional.

#### **Responsabilidad de los Padres: Llamar**

En un esfuerzo para proteger la seguridad de todos los estudiantes que asisten a la escuela, la ley requiere que los padres o tutores notifiquen a la escuela cada día que el niño falta a la escuela. Si los padres no le notifican a la escuela con respecto a su hijo, entonces la escuela está obligada a llamar a los padres para verificar el paradero del estudiante. En el otoño cada director le notificará a usted las instrucciones para que los padres reporten la ausencia de su hijo a la escuela.

#### **Ausencias Justificadas** (dispensada o disculpada)

El faltar a la escuela se permite en caso de enfermedad, fallecimiento en la familia, fiestas religiosas, o una emergencia familiar.

Se considera una ausencia justificada si:

1. Se presenta una nota firmada por los padres el día que el estudiante regresa a la escuela o si el padre ha notificado a la escuela de la ausencia del estudiante en el tiempo prescrito, y
2. La razón por la cual el estudiante falta a la escuela está de acuerdo con las leyes del

estado que gobierna la ausencia estudiantil de la escuela.

Las notas de los padres explicando porque su hijo falta a la escuela deben de contener la siguiente información:

1. El nombre del estudiante
2. La fecha que el estudiante faltará a la escuela
3. La razón para la ausencia o falta a la escuela
4. La firma del padre o del tutor

### **Tarea después de Ausencia Permitida**

Después de la ausencia permitida, es la responsabilidad del estudiante de averiguar de las tareas o exámenes que ha faltado y completarlas a tiempo. En los grados del kinder a 5° grado, el padre puede asistir al niño con hablarle a la maestra sobre la tarea que faltó.

### **Ausencias Injustificadas**

Aquellos estudiantes que no cumplan con los requisitos estipulados aquí se considerarán ausentes injustificadamente. Todas las ausencias sin autorización se considerarán injustificadas a menos que tengan la autorización previa del director. El faltar repetidamente a la escuela sin justificación nos obligará a tomar acción legal con el “DuPage County Truancy Office” (Oficina de Ausencias Injustificadas del Condado de DuPage). Ausencias injustificadas serán reportadas también al Departamento de Policía de Addison para que apliquen las leyes locales.

### **Tarea Para Ausencia Sin Causa Válida**

Las vacaciones son ausencias sin causa válida. Por eso los maestros no están requeridos a proporcionar tarea adelantada. Se le dará la oportunidad de completar la tarea según la discreción del director y el maestro del estudiante. La responsabilidad de hacer el trabajo escolar cae totalmente sobre el estudiante y los padres. Mantener al niño en casa sin necesidad afecta el programa educativo del niño y el aprendizaje.

### **Ausencias no Autorizadas**

“Truancy” (Ausencias no Autorizadas) se define como el faltar a la escuela todo el día o parte del día sin autorización. Los retardos excesivos se considerarán también como “truancy”. Ausencia no autorizada crónica o habitual es cuando el estudiante falta a la escuela sin justificación en un diez por ciento (10%) o más de los días de asistencia del año anterior, determinado por el calendario escolar aprobado.

“Truancy” le puede resultar con una acción disciplinaria para el estudiante. Esta acción se puede reportar al Departamento de Policía de Addison para que esfuercen las leyes locales. La ausencia ilegal con conocimiento de los padres no es una ausencia excusada.

### **Ausencia Extendida A Causa de Enfermedad**

Después de haber faltado a la escuela por seis días o más consecutivos, pueda que se le requiera al estudiante que presente una orden médico para poder regresar a la escuela. Estos reglamentos tienen que ser estrictamente esforzados para poder chequear por posibles epidemias, prevenir novillos, y mantener ausencias no relacionadas con enfermedad al mínimo.

### **Permiso Para No Tomar Educación Física o Salir Al Recreo**

Si un niño está demasiado enfermo para salir al recreo o participar en la clase de educación física entonces probablemente el niño está demasiado enfermo para asistir a la escuela. Favor de no mandar a su hijo a la escuela si no se ha recuperado completamente y pueda participar en forma total en el programa educativo de la escuela.

Si es absolutamente necesario mantener al niño adentro o restringirle la actividad física por un tiempo determinado, entonces favor de entregarnos una nota del médico explicando la razón y el

tiempo restringido requerido por el médico.

### **El Salir de la Escuela Antes de la Hora**

Se permite al estudiante salir antes de la hora asignada si: 1. se entrega una nota de los padres explicando la necesidad de que el estudiante salga temprano. 2. La presencia del padre/madre en la escuela pidiendo que el niño salga temprano. No se conceda permiso con una llamada telefónica. Para la protección de los niños, los niños que salen temprano tienen que ser recogidos en la oficina por un padre o tutor.

### **El Traslado A Otro Distrito Elegido**

Se previene la pérdida de documentos y materiales esenciales a la historia educativa del progreso de su hijo cuando usted obtiene un traslado antes de entrar o dejar una escuela permanente. Para obtener un traslado, pase por la oficina antes del último día que el niño asiste a la escuela. Póngase en contacto con el personal de la nueva escuela enseguida que haya establecido su nueva residencia.

Cuando una familia se muda a otra área, los documentos escolares del niño o los niños se enviarán a petición del nuevo distrito o permiso por escrito de los padres.

## **INFORME A LOS PADRES**

### **Calificaciones, Tarjetas de**

La tarjeta de calificaciones es enviado a casa cuatro veces cada año para indicar el progreso académico del niño en la escuela. Les pedimos que lea la tarjeta cuidadosamente: los padres con niños en la escuela primaria deben de firmar el sobre de la tarjeta para indicar que lo han visto. Favor de devolverla a la maestra. Favor de platicar sobre la tarjeta de calificaciones con su hijo. Si tiene alguna pregunta, favor de comunicarse con el maestro de su hijo.

### **Conferencias Padres/Maestros**

Se le recomienda que los padres visiten la escuela de sus hijos. Favor de ponerse en contacto con el director de la escuela para hacer una cita. Cuando llegue a la escuela, favor de ir a la oficina para recibir su etiqueta de visita.

Conferencias de padres/maestros entre el Distrito ocurren dos veces al año. En las escuelas elementares, estas conferencias de 15 minutos ocurren a un tiempo de que están aceptables con ambas personas; en los grados entre kinder y quinto, todos padres reciben un horario de apuntamientos. En la escuela Indian Trail Junior High, los padres reciben un horario de apuntamientos por conferencias por medio de un procedimiento a que se escoge hora y se indica con firma sobre el papel que se envía a casa uno o dos días antes de las conferencias previstas.

Además, durante el año escolar, conferencias son planeadas cuando es necesario al parecer de los maestros o los padres. La mejor hora para conferencias en las escuelas elementares son entre las 8:30 y 8:50 de la mañana y después de las 3:15 de la tarde. Las conferencias en el Junior High ocurren a las 7:00 AM, 3:00 PM, o durante el período libre del maestro.

Las conferencias entre maestros y padres son confidenciales, por lo tanto no se considera oportuno conferir durante el “Open House” de la PTA (Asociación de Padres y Maestros), donde se habla de asuntos más básicos. Para sacarle mejor provecho a la conferencia sería mejor llamar a la escuela, y fijar la hora y el día con el maestro.

### **Leves de Notificación y Registro de Delincuentes Sexuales**

La Junta Directiva del Distrito Escolar 4 de Addison tiene política y procedimientos vigentes para impedir que los agresores sexuales trabajen en nuestras escuelas. Tal como lo exige la ley, todos los empleados

son participantes de una revisión de antecedentes penales por parte de ambos gobiernos, el federal y el estatal. Además de asegurarnos que los empleados no tengan antecedentes criminales, a todos los distritos escolares públicos de Illinois se les requiere notificar a los padres desde el inicio del año escolar sobre la disponibilidad del registro de los agresores sexuales, el cual es conservado por la policía estatal de Illinois. Esta base de datos está disponible en [www.isp.state.il.us/sor/](http://www.isp.state.il.us/sor/). Las personas a las que se les requiere registrarse son aquellas que han sido acusadas por un crimen que aparece en el listado de crímenes de las Leyes Compiladas de Illinois 730 ILCS 150/2(B) cuando el cargo resulta ser uno de los siguientes:

1. Una condena por la comisión del crimen o atentado del mismo;
2. Una decisión de no culpable por razones de demencia por comisión del crimen o atentado del mismo; o
3. Una decisión que no resulta en exoneración en una audiencia por la supuesta comisión del crimen o el supuesto atentado del éste.

El Registro de Delinquentes Sexuales fue creado como respuesta a la decisión de la Legislatura de Illinois para facilitar el acceso a información disponible al público sobre personas condenadas de crímenes sexuales. Toda petición para obtener más información acerca de los agresores sexuales debe ser dirigida a la agencia local del orden público.

La ley del estado prohíbe que un delincuente sexual de menores esté presente en la propiedad de la escuela u holgazaneando dentro de 500 pies alrededor de la propiedad de la escuela cuando personas menores de 18 años de edad estén presentes, a menos que el delincuente:

1. Sea un padre/tutor de un estudiante que asiste a la escuela y esté (i) presente para una conferencia en la escuela con el personal escolar para hablar del progreso académico o social de su niño, (ii) participe en conferencias de revisión de su niño en las cuales la evaluación y las decisiones de colocación puedan ser hechas con respecto a su niño en cuanto a servicios de educación especiales, o (iii) asista a una conferencia para hablar de otros asuntos de estudiantes acerca de su niño como la retención y ascensión y debe notificar al director del edificio de su presencia en la escuela, o
2. Tiene permiso de la Junta Directiva, el Superintendente o la persona designada del Superintendente para estar presente. Si el permiso es concedido, el presidente de la Junta Directiva o el Superintendente proporcionará los detalles de la visita del delincuente al director del edificio.

En todos los casos, el Superintendente, o la persona designada quién es un empleado certificado, supervisará a un delincuente sexual cuando el delincuente esté cerca de un niño.

### **El Acta de Derechos de Visitación de las Escuelas de 1993**

De acuerdo a la ley de Illinois y como padre/tutor de un estudiante matriculado en el Distrito 4, usted tiene derecho a un total de 8 horas (sin pago, y no más de 4 horas en un solo día) para asistir a una conferencia y/o actividades escolares relacionadas con su hijo, en caso de que usted no pueda programar la conferencia en sus horas libres.

No es obligatorio que su jefe le otorgue estas horas sin pago hasta que usted haya usado todos sus días de vacación o días personales. Cuando se usan esos días, su jefe debe permitirle una oportunidad de recuperar el tiempo usado durante otro día. Sin embargo, usted no está obligado a reemplazar este tiempo. Su jefe no puede obligarle a reemplazar este tiempo usando horas extras. Después de que los padres asistan a la escuela, el administrador proveerá un formulario firmado de la junta como prueba para el trabajador.

Si quiere usted una copia del Acta de Derechos de Visitación de las escuelas de 1993 (School Visitation Rights Act of 1993), puede obtenerla en su trabajo o con el director de su escuela.

### **PROGRAMA DE EXÁMENES:**

**Exámenes requeridos por el gobierno federal:** Los exámenes de Illinois Standards Achievement (ISAT) y el examen de “IMAGE” se administrarán en la primavera, de esta manera:

**ISAT – Lectura y Matemáticas**

Grado 3, 4, 5, 6,7 & 8

**ISAT – Ciencia**

Grado 4 & 7

**IMAGE** – (Illinois Measure of Annual Growth in English)  
Este examen se les da a todos los estudiantes en el Programa Bilingüe o el Programa de ESL. Este es un examen de logro en matemáticas y lectura)

Grade 3, 4, 5, 6,7 & 8

**ACCESS**

Todos los grados

(La evaluación de ACCESS se les da a todos los niños después de que una encuesta del idioma haya indicado que más de un idioma además de inglés se habla en el hogar. “ACCESS for ELL’s” es un examen de criterio estandarizado diseñado para medir el progreso social y académico de un estudiante en inglés.

**EVALUACIONES DE PUNTO DE REFERENCIA DE “BENCHMARK”:** Para determinar **cuales** estudiantes necesitan **qué tipo** de educadores de apoyo tendremos que tener datos objetivos para examinar. Los estudiantes en grados de 2° a 8° tomarán el examen “MAP” (Medida del Progreso Académico) y los estudiantes de kinder y primer grado tomarán el examen “AIMSweb” para proporcionar a los maestros la información de referencia sobre el logro del estudiante. Todos los estudiantes tomarán la porción de matemáticas y lectura del MAP si es que ellos cumplen con los requisitos para tomar el examen “ISAT” en los grados de 3° a 8°; (este incluye los estudiantes de educación especial y estudiantes bilingües). Los estudiantes **no tomarán el MAP** si su puntaje de “Access” está por **de bajo de 1.4** y/o ellos están en el **programa ESL/bilingüe de segundo grado**. Todos los estudiantes del kinder y primer grado tomarán “AIMSweb” al menos que ellos estén en el programa bilingüe, de ser así, ellos tomarán la versión de “AIMSweb” en español que se llama “MIDE”.

El calendario para **punto de referencia de “MAP” 2008-2009** es el siguiente:

<b>Examen de MAP</b> <b>Punto de referencia de otoño</b> 9/8 – 9/26	<b>Examen de MAP</b> <b>Punto de referencia de invierno</b> 12/1 – 12/19	<b>Examen de MAP</b> <b>Punto de referencia de primavera</b> 4/20 -5/8
---	--	--

El calendario para **punto de referencia de AIMSweb/MIDE 2008-2009** es el siguiente:

<b>AIMSweb/MIDE</b> <b>Punto de referencia de otoño</b> 9/1 – 9/12	<b>AIMSweb/MIDE</b> <b>Punto de referencia de invierno</b> 1/12 – 1/23	<b>AIMSweb/MIDE</b> <b>Punto de referencia de primavera</b> 5/1 -15
--	--	---

**Escala de Grado/“Honor Roll” (Lista de Honor)**

Escala de Grado en todo el Distrito	A	100-93
	B	92-85
	C	84-75
	D	74-67
	F	66

El propósito de la Lista de Honor (Honor Roll) es para: reportarle a los padres, reconocer el éxito y establecer un gran ánimo a los estudiantes a alcanzar su potencial más alta. Los estudiantes que reciben grados con un asterisco no son elegibles para la Lista de Honor (Honor Roll).

**Lista de Honor Elemental**

Los requisitos para que un estudiante de los grados cuatro y quinto sean incluido en el “Honor

Roll” es conferido a los estudiantes de cuarto y quinto grados que obtienen lo siguiente: A=2 puntos, B=1 punto (no hay puntos para otros grados). Notas académicas, tal cual como habilidades sociales y de estudiar son incluidos y considerados para el estado del “Lista de Honor”. Una marca en el reporte en habilidades sociales o de estudiar excluye al estudiante del “Lista de Honor”.

#### Para ser incluido en el “A Honor Roll” Elemental

En el nivel elemental, un estudiante tiene que obtener un mínimo de nueve (9) puntos en las 6 asignaturas principales. No es permitido obtener una clasificación o nota inferior a una “C”.

#### Para ser incluido en el “B Honor Roll” Elemental

En el nivel elemental, un estudiante tiene que obtener un mínimo de 6 puntos en 6 asignaturas principales. No es permitido obtener una clasificación o nota inferior a “C”.

#### Lista de Honor en Junior High

El estado para que un estudiante este incluido en el “Honor Roll” en Junior High es conferido a los estudiantes de sexto, séptimo y octavo grados que obtienen lo siguiente: A=4 puntos, B=3 puntos, C=2 puntos, D=1 punto, F=0 puntos. Todos los cursos académicos, cursos de áreas especiales, y la educación física están incluidas en la clasificación.

#### Junior High “A Honor Roll”

En el Junior High, un mínimo de 3.501 puntos de grado promedio es necesario en 8 de las asignaturas. No es permitido obtener una clasificación inferior a “C”.

#### Junior High “B Honor Roll”

En el Junior High, un mínimo de 3.0 punto de grado promedio es necesario en 8 de las asignaturas. No es permitido obtener una clasificación inferior a “C”.

#### La Apariencia Personal

Contamos con que cada niño asista a la escuela limpio y bien arreglado.

#### La Vestidura

El primario propósito de las escuelas es el aprendizaje. Para que el aprendizaje ocurra, nosotros tenemos que proveer un ambiente apropiada. Así, el vestir apropiadamente impactará en la calidad del aprendizaje. Los estudiantes necesitan vestirse en ropa y zapatos que no interfiera en el proceso educativo. De vez en cuando, algunas condiciones en ciencia, gimnasio, etc. exigen más restricciones. Ropas que pueden impedir el proceso educacional a causa de la manera en que distrae, no son permitidas en la escuela. La siguiente lista es sobre la ropa que no se permitirá en la escuela:

1. Abrigos o chamarras no se permiten usar en la escuela.
2. Gorras, sombreros, gafas de sol, u otros aparatos de cabeza.
3. Tatuajes u otras marcas que se puedan ver en el cuerpo.
4. Ropas que exhiben o hacen referencia a las drogas, al alcohol, cigarrillos, sexo, armas, afiliación de pandillas, o ropas con obscenidad, groserías, o palabras sugestivas.
5. Ropa reveladora o escotada no se permiten en la escuela.
6. Ropa que puede impedir el proceso educacional a causa de la manera en que distrae, no es permitida en la escuela.

## LA SALUD Y LA SEGURIDAD

#### Servicio de Salud

El programa de salud está diseñado principalmente para mantener la buena salud y prevenir enfermedades o incapacidades físicas. Según las reglas del Departamento del Estado de Illinois,

cuando surge alguna pregunta, se les examina la vista y la audición a los niños.

### **Dar Medicina A Estudiantes- \*\*Aparte del medicamento de asma**

Bajo circunstancias excepcionales que requieren que un niño tome medicamento por receta durante el día escolar y los padres no pueden estar presentes para darle la medicina al niño entonces, la enfermera del distrito, el director de la escuela, o su persona designada le darán la medicina al niño de acuerdo con los siguientes reglamentos.

**Formulario para Autorizar la Medicina** debe ser firmado por los padres y tiene que incluir:

- a. el nombre del niño
- b. el nombre de la medicina
- c. el propósito de la medicina
- d. el horario en que hay que dar la medicina
- e. la cantidad
- f. posibles efectos secundarios
- g. el último día que hay que dar la medicina

La botella de la medicina líquida debe tener todas las direcciones indicadas con la cantidad exacta para tomar una vez sola en el vasito. La medicina debe estar en una botella que no se puede romper excepto si es verdadera emergencia. **Se necesita un formulario autorizando la medicina que no requiere receta médica.** La medicina debe tener el nombre del estudiante.

Enfermeras del Distrito 4 son responsables de la salud de cada estudiante en las escuelas. Los padres de los estudiantes asumen la responsabilidad de informarle a la enfermera de la escuela de cualquier cambio que haya en la salud del niño o un cambio en la medicina.

**\*\*Medicina de Asma:** a causa de un cambio en las normas de la junta directiva, las siguientes excepciones se harán al administrar la medicina:

Un estudiante puede poseer la medicina recetada para asma para uso inmediato a la discreción del estudiante con tal que los padres o tutores hayan completado y firmado la **“Formulario para Autorizar la Medicina”** (a la cual se refiere en esta pagina) y marcado la sección que dice que el estudiante puede auto-administrar la medicina. El distrito escolar no tendrá responsabilidad excepto para conducto voluntarioso e inapropiado a propósito que es el resultado de cualquier herida de la administración de medicina que se da el estudiante.

### **Exámenes Médicos**

Los exámenes médicos según lo ordena del Departamento de Salud Pública y el Código de las Escuelas de Illinois son requeridos de todos los estudiantes quienes son nuevos al Distrito y los entrando al kinder o primer grado y quinto grado. Los resultados del examen médico deben ser entregados en los formularios autorizados por el Departamento del Estado de Salud Pública. Además requerimos que los estudiantes que toman parte en el programa atlético del Junior High School presenten un “athletic permit card” (tarjeta dando permiso a su hijo para participar en deportes o programas atléticos). Un examen físico del médico puede ser necesario en casos de ausencias excesivas. Si un estudiante viaja a otro país, un examen físico puede ser requerido antes de admitirlo a la escuela.

### **Examen Después de una Enfermedad**

En el caso que un niño esté ausente de la escuela seis días consecutivos o más por causa de enfermedad, puede ser que el niño sea requerido llevarlos un certificado médico asegurándonos que el niño puede regresar a la escuela.

### **Enfermedades Contagiosas**

Si su hijo contrae alguna enfermedad contagiosa notifíquesele al director enseguida. Si una enfermedad contagiosa es contraída el niño tiene que ser excluido de la escuela. Búsquense en los siguientes datos para ver si tendrán que presentar un certificado médico dándole permiso al niño para regresar a la escuela.

<u>Enfermedad</u>	<u>Puede Regresar a la Escuela</u>
Conjuntivitis	Con permiso médico
Difteria	Con permiso médico
Escarlatina	Con permiso médico
Estreptococia de la garganta	Con permiso médico
Quinta Enfermedad	Con permiso médico
Impétigo	Con permiso médico y si el área infectada está cubierta
Paperas	Cuando toda la hinchazón se haya ido
Piojo	Después de tratamiento e inspección por la enfermera
Poliomielitis	Con permiso médico
Rubéola (3 días)	Cuando se vaya el sarpullido
Sarampión	Con permiso médico
Sarna	Con permiso médico
Sarpullido (cualquier)	Con permiso médico
SIDA	Se determinará por el equipo inter-disciplinario
Tiña	Con permiso médico si el área esta cubierto
Tos Ferina	Con permiso médico
Varicela	Cuando todas las lesiones estén secas

Los exámenes médicos pueden ser requeridos si el estudiante ha estado fuera del país y ha habido un epidemia de una enfermedad contagiosa en ese país.

### **Las Vacunas**

Bajo las leyes del estado, cualquier niño que entre en kinder, primer o quinto grado, y todos los niños que entren a una escuela, sin tomar en consideración su año escolar o grado, tendrá que presentar evidencia de haber sido vacunado contra el sarampión, el Tétano, la Difteria, el Poliomiélitis, la Tos Ferina, la Rubéola, Hepatitis B (niños de pre-escolar y quinto grado). Hib (solamente niños de pre-escolar) y Varicela se requiere para niños de kinder pre-escolar.

Existen dos excepciones a esta ley estatal:

1. Aquellos niños cuyos padres o tutores se opongan a exámenes físicos o vacunas a causa de su religión tienen que presentar por escrito, los detalles de tal objeción al director de la escuela.
2. Si el estado físico del niño le impide recibir las vacunas a causa de los agentes presente en las vacunas, entonces será necesario que el médico indique en el formulario del examen físico. (el Código Estatal de Illinois).

### **Las Edades para las Vacunas**

<u>Edad</u>	<u>Vacuna</u>
2 meses	Primera vacuna de Difteria y Tétanos, primera vacuna de Polio
4 meses	Segunda vacuna de Difteria y Tétanos y segunda de Polio
6 meses	Tercera vacuna de Difteria y Tétanos
15 meses	Primera vacuna de Sarampión, primera vacuna de Paperas y Rubéola
18 meses	Cuarta vacuna de Difteria y Tétanos y tercera de Polio
4 a 6 años	Revacunación de Difteria y Tétanos y revacunación de Polio,
(antes de entrar a la escuela)	Segunda revacunación de Sarampión
3 a 5 años	Serie de Hepatitis B

(entrando a pre-escolar pero no al kinder)  
3 a 5 años Hib (solamente pre-escolar)  
3 a 6 años Varicela (solamente pre-escolar y kinder)  
Entrando a quinto grado Serie de Hepatitis B  
Más adelante, una revacunación de Difteria y Tétanos debe de darse cada 10 años.

### **Información de Emergencia**

Para poder ponernos en inmediato contacto con los padres en caso de emergencia, requerimos tener la información siguiente en su totalidad y al día.

1. Su dirección y número de teléfono.
2. La condición de empleo de ambos padres, incluyendo el nombre de la compañía, la dirección, y el número de teléfono donde podemos comunicarnos con usted.
3. El nombre, la dirección y el número de teléfono de un vecino o una amistad que esté dispuesta a atender a su hijo en caso de una emergencia.

La Tarjeta de Emergencia está disponible en la oficina de la escuela. Es la responsabilidad de los padres de notificarle a la escuela de cualquier cambio en los datos ya mencionados.

### **Procedimiento de Accidente y Enfermedad**

Cuando un niño se pone enfermo o se daña en la escuela, el niño es mandado a la oficina. Si la enfermedad (o herida) aparece seria, se ponen en contacto con los padres. Generalmente, envían el estudiante a su casa si tiene una temperatura de 100° o más alta, si tiene vómitos o la diarrea es presente, tiene una erupción, o tiene una herida que requiera la intervención médica.

Es **absolutamente necesario** que nosotros podamos comunicarnos, en cualquier momento determinado, con los padres, ya que el consentimiento de los padres es necesario para ciertos tipos de tratamiento médico en el hospital. Si se va por otra parte, favor de decirle a su hijo o al amigo dispuesto a atender a su hijo. Así podemos ponernos en contacto con usted a todas horas. Todos los gastos médicos serán la responsabilidad de los padres.

En situaciones de la emergencia, se ponen en contacto con los padres. Los paramédicos pueden ser llamados a la discreción de la escuela.

### **Simulacro de Incendio y Emergencia**

De acuerdo con las leyes estatales, simulacros de incendio son periódicamente desempeñados en cada escuela del Distrito 4. Cuando la alarma suene, todas las personas tienen que salir del edificio en manera ordenada, sin sombrero, abrigo o posesiones personales. Los niños hacen la fila afuera en áreas ya predeterminadas.

También se practican simulacros periódicamente en caso de que haya mal tiempo o estado de emergencia. En este tipo de ejercicio los niños van al lugar más seguro del edificio. El tiempo requerido para que los estudiantes salgan del edificio durante una práctica en caso de fuego o dirigirse al puesto designado en una práctica en caso de emergencia, es normalmente un minuto o menos.

### **Seguridad**

La seguridad de todos los estudiantes es cuestión de seriedad a todo momento. Para asegurar un programa sólido de seguridad se toman las siguientes precauciones:

1. Se imponen reglas en cada escuela en cuanto al comportamiento y al camino en los pasillos y las escaleras.
2. Se prohíbe lanzar piedras, bolas de nieve etc.
3. En ningún momento se dejan a los niños solos, sea en el salón o en el patio de la escuela antes del día escolar, durante el almuerzo o después del día escolar.

4. No se le permite a ningún niño salir de la escuela durante las horas escolares sin el permiso de la oficina del director.
5. Los edificios de la escuela, el equipo en general, y los transportes escolares son inspeccionados regularmente por peligro de salud, fuego e impedimentos de seguridad.
6. Periódicamente se llevan acabo simulacros en caso de incendio o emergencias.
7. Los estudiantes no deben llegar a la escuela con más de 5 minutos de adelanto en la mañana.
8. Alhajas se deben quitar antes de la clase de educación física.
9. Las puertas de las escuelas son cerradas con llave durante el día escolar. Las cámaras fotográficas y los zumbadores de la puerta permiten que el personal de la oficina supervise a visitantes antes de darles el acceso al edificio. Se requieren a los visitantes llevar etiquetas de la visita en los edificios.

### **Insecticidas**

Padres o tutores de los estudiantes que pidieron notificación recibirán una nota escrita de advertencia si habrá aplicación de Insecticidas en la escuela por lo menos 2 días antes de la aplicación. Esta nota dirá el día de la aplicación, el nombre, y el teléfono de la persona responsable del programa de aplicación de Insecticidas.

### **Cierre de Escuela**

En caso de frío extremo o tiempo peligroso las escuelas del Distrito Escolar 4 pueden ser cerradas. La información pertinente está disponible en el Internet: [asd4kids.dupage.k12.il.us](http://asd4kids.dupage.k12.il.us). También, se puede obtener la información pertinente si llama a la escuela. Si esto fuera a ocurrir, las siguientes estaciones de radio y televisión anunciarán el cierre de las escuelas empezando a las 7 de la mañana del día afectado.

**Radio:** AM - WBBM (780), WMAQ (670), y WGN (720)    **Televisión:** WFLD (canal 32)  
FM - WBBM (96), WUSN (99)

La decisión para el cierre de las escuelas del Distrito 4 es para mantener las escuelas seguras. Si los transportes pueden funcionar, las estaciones de coches están libres de nieve, el personal de las escuelas puede llegar a la escuela, y las escuelas tienen calefacción, el Distrito 4 mantendrá las escuelas abiertas. Así, los padres saben que los hijos están seguros mientras que ellos estén en el trabajo.

Cuando la temperatura está extrema, los padres deben de supervisar a los niños en las paradas del transporte y asegurarse que los niños no estén afuera en el frío por mucho tiempo. Los padres deben de saber que cuando el tiempo está extremo, a veces los transportes escolares se tardan en llegar. También ayudará si los padres limpian la nieve alrededor de su casa, y las paradas del transporte.

Es importante que los padres y las escuelas trabajen juntos durante estos tiempos extremos. Padres solteros y hogares donde los dos padres trabajan cuentan en que las escuelas se mantengan abiertas cuando sea posible. Nosotros aceptamos y tratamos de cumplir con esta responsabilidad. Si tienen preguntas sobre el cierre de las escuelas, hablen directamente con el director de la escuela donde asiste su niño.

El nombre, la dirección y el número de teléfono de cada uno de nuestros estudiantes están disponibles para la PTA (Asociación de Padres y Maestros) para uso de miembro y para advertir a los padres en caso de emergencias (por ejemplo, el cancelar las clases a causa de condiciones extremas del tiempo). La distribución de esta lista se hace con aprobación administrativa y se mantiene confidencial. Si usted prefiere que esta información no se publique, es necesario que usted le informe al director por escrito antes del 1 de septiembre.

### **El Seguro**

Sobres conteniendo toda la información sobre la normas de seguros están disponibles en la

oficina de la escuela.

## **TRANSPORTACIÓN**

### **Transportes Escolares**

Estudiantes tienen que usar el transporte escolar designado por la escuela. El horario de transportes y paradas es planeado de tal manera que ningún estudiante tenga que caminar una distancia excesiva o esperar por un período prolongado en la parada del transporte. Con frecuencia los transportes llegan a la parada adelantados o con un poco de retraso. Para evitar esperar excesivamente, les pedimos que les digan a sus hijos que lleguen cinco minutos antes del horario fijo y no esperen más de veinte minutos para la llegada del transporte. Es importante, particularmente para los niños pequeños, que usted lo espere en la parada del transporte.

Por razones de seguridad, a los niños que toman el transporte no se les permiten cambiarse de un asiento a otro, ni gritar, pelear, arrodillarse en el asiento, sacar las manos por la ventana, comer o enojar a otros, etc. Se prohíbe llevar animales o insectos en el transporte. La continua violación de estas reglas puede resultar en la suspensión temporaria o permanente del transporte. Los estudiantes que montan el transporte solamente pueden montar el transporte que le fue asignado. Las normas del conducto del estudiante debe ser obedecida desde una parada a otra, en cada parada, y cuando está en el transporte.

En caso que su hijo no llegue a casa en el transporte que le fue asignado, inmediatamente llame a la oficina del director. Una inspección sistemática se hará. Es importante que usted sepa quiénes son los amigos de su hijo, donde viven, y sus números de teléfono.

Usted tiene que asegurarse que su hijo sepa la siguiente información:

Su nombre, dirección, número de teléfono, número del transporte y ruta, un sentido general de donde queda su casa (por ejemplo, Westwood, Green Meadows, Forest Preserve, etc.).

A esos niños que se pierden el transporte deben ir directamente a la oficina de su escuela y dejar saber que ellos no legaron a tiempo para montarse en el transporte.

Los estudiantes primarias y elementales que viven una distancia de .9 millas o más de su escuela y los estudiantes de Junior High que viven una distancia de 1.5 millas o más de la escuela Indian Trail o los estudiantes que viven en un área designado por el Departamento de Illinois como una ruta peligrosa serán transportados gratis a la escuela. Los estudiantes que viven menos que estas distancias prescritas pueden comprar servicio de transporte escolar de la escuela y a la escuela, a condición de que haya espacio en el transporte de acomodarlos. Los padres deben firmar para el año completo no más tarde que el primero de junio del año escolar anterior. Si los padres eligen pagar el servicio de transporte escolar del invierno (primero de noviembre-primero de marzo), deben hacerlo no más tarde que primero de septiembre. Los pagos para el transporte se pueden pagar en una suma global o en pagos parciales designados automáticos de una tarjeta de crédito.

### **Bicicletas, Patines y Artículos Similares**

Para la seguridad de todos los niños, patines o artículos similares no son permitidos alrededor de las escuelas. Debido a que la congestión del tráfico alrededor de los edificios, cada escuela tiene sus reglas especiales sobre el uso de las bicicletas. Favor de hablar con el director de la escuela de su niño para obtener permiso para que su niño pueda montar su bicicleta a la escuela.

### **Los Automóviles**

Favor de observar las reglas de tránsito de cada escuela cuando recoja por la tarde o deje por la mañana a su hijo en la escuela. Las reglas de tránsito tienen el propósito de asegurar la seguridad de todos los niños incluyendo la seguridad de usted.

Favor de respetar la zona de los autobuses y no bloquear el paso entre los edificios y la parada

del transporte. Por razones de seguridad, no se estacione en las áreas marcadas “No Parking” (No Se Estacione).

## **INFORMACIÓN ESENCIAL**

### **Servicio de comida en la escuela**

Es la norma del Distrito Escolar 4 cumplir con las reglas del Programa de Nutrición Federal de Almuerzo Escolar. El almuerzo estará disponible para los estudiantes en cada escuela. El desayuno está disponible en todas las escuelas menos en la Stone y Wesley. Las comidas gratis o con precios reducidos están disponibles para niños cuyas familias satisfagan los requisitos federales según el ingreso familiar y el número de personas en la familia. Se puede adquirir el formulario de solicitud en la oficina del director en cada escuela.

Los estudiantes en la escuela elemental que almuerzan en la escuela saldrán afuera para el recreo durante el año con la excepción de que cuando haya mal tiempo o la temperatura con el sentido del viento esté a 10 grados F o menos.

### **Servicio de Leche en la Escuela**

Para poder proveerles a los niños un bajo costo en comprar la leche, es la norma del Distrito Escolar 4 participar en el programa patrocinado por el gobierno federal y el estado de Illinois.

### **PTA - Asociación de Padres y Maestros**

Cada escuela en el Distrito Escolar 4 tiene su propia organización de la Asociación de Padres y Maestros que pertenecen al Concilio de Addison. La Asociación de Padres y Maestros está dedicada a mejorar las relaciones entre estudiantes, maestros y padres. Cada organización se mantiene activa ofreciéndoles a los padres una excelente oportunidad para conocer más la escuela de su hijo. En cooperación con la administración de la escuela, la Asociación de Padres y Maestros ha servido como una fuerza para mejorar la educación en Addison. Los invitamos a unirse y participar en esta gran asociación.

### **Honorarios, Pagos y Rentas**

Los honorarios para los estudiantes elementales cobran una porción de artículos consumibles, como libro de trabajo, papeles, artículos artísticos, y algunas publicaciones estudiantiles. Los honorarios del Junior High School incluyen consumibles que usan en las clases “especiales”, la tarjeta de identificación y el costo del atlas para los estudiantes de sexto grado y estudiantes nuevos.

### **Depósito de Objetos Perdidos**

Todos los libros, carteras, prendas de ropa y equipo deben ser marcados para los niños en todos los grados. Cada año una gran cantidad de ropa y objetos perdidos se acumulan en cada escuela. Si se le ha perdido algo a su hijo entonces le sugerimos que el niño pregunte en la oficina para ver si el objeto ha sido encontrado. Si su hijo ha perdido algo, les pedimos que periódicamente cheque el depósito de objetos perdidos.

### **Ayudante de Salón de la Escuela Elemental**

De vez en cuando, puede que se le pida a usted que sirva de ayudante en el salón. Los padres que dan su tiempo sirven una función valerosa cuando asisten con las actividades del salón.

### **Permiso de Trabajo**

Las leyes de labor de niños requieren que los de menos de 16 años que quieran trabajar deben conseguir un certificado del Superintendente de la escuela o un agente autorizado. Un menor es un niño de menos de 16 años. Para obtener un certificado de permiso de trabajar, el menor debe presentar una copia del certificado de nacimiento, una carta de permiso de los padres, y una carta del empleador dirigida a la escuela. El empleador debe proveer a un menor una declaración que

describe el tipo y horario de trabajo. Todos los permisos de trabajo son extendidos a los niños en escuelas elementales por el director de la escuela. La secretaria de la escuela les concede los permisos durante el año escolar a los estudiantes del Junior High.

### **Recreo Afuera – Edificios de la Escuela Elemental**

Cuando la temperatura con el factor del viento esté a 10° F o menos, los estudiantes no tendrán recreo en el patio.

### **Información Adicional**

La persona más adecuada para darle a usted información adicional o una explicación detallada de cualquiera pregunta que tenga es el director de la escuela. Si el director no puede ayudarle, usted será dirigido a la persona apropiada para asistencia.

Como parte del programa que reconoce los logros de los estudiantes del Distrito 4, en ocasión el distrito publica o anuncia en el periódico u otro tipo de publicación la foto del estudiante y cualquier información acerca de su éxito académico o posiblemente en el canal de televisión cable o en la página de Internet del Distrito. Esta información está relacionada con las actividades patrocinadas por la escuela como actividades atléticas, organizaciones, actividades generales, reconocimientos académicos, y honores.

## **DISCIPLINA**

### **Filosofía**

Para que las escuelas públicas sean efectivas tienen que asegurar que todos los estudiantes tengan la oportunidad de aprender y todas las maestras la oportunidad de enseñar. Es necesario enseñarles a los estudiantes que el vivir en grupo requiere que el comportamiento individual sea contenido y limitado. Este tipo de comprensión requiere madurez en la persona, por lo tanto la autoridad externa predomina hasta que los hábitos deseados sean adquiridos.

En este sistema escolar el director es responsable por mantener la disciplina en su escuela. Contamos con la mejor norma de conducta a todo tiempo, según el desarrollo emocional y social del niño en cada nivel determinado.

El ambiente educacional del distrito refleja la actitud adaptable, justa e imparcial de los administradores y maestros hacia los estudiantes en el distrito incluyendo el imponer la obediencia.

Los maestros y todos otros empleados con un certificado en educación tomarán el lugar de los padres o tutores con relación a todo que esté relacionado con la disciplina y conducta de los estudiantes en la escuela. Esta relación se extenderá con relación a todos los programas escolares y puede ejercerse en cualquier momento para la seguridad y supervisión de los estudiantes en la ausencia de sus padres o tutores.

### **Escuelas libres de tabaco**

El Distrito 4 reconoce que el uso de tabaco representa un peligro de la salud y la seguridad que puede tener consecuencias dañinas por el que lo usa y los demás. Por mandato legislativo es la norma implementada por la junta directiva, los estudiantes, padres, empleados, y los que visitan son prohibidos de usar cualquiera forma de tabaco en las escuelas.

### **Escuelas libres de drogas**

La posesión y/o el uso ilegal de bebidas alcohólicas o drogas ilícitas son dañinas y malas. Es mandatario cumplir con estas normas de conducta. Aquellos estudiantes que no cumplan con estas normas de conducta estarán sujetos a sanciones de disciplina incluyendo expulsión y la posible entablación de una acción judicial. Información sobre la rehabilitación y la prevención de drogas y alcohol y programas de reingreso es obtenible para los estudiantes en la oficina del director, asistente social, y consejero.

### **Escuelas libres de Pistolas/Armas**

Cualquier estudiante que tenga pistola o arma mientras que esté en la propiedad escolar o en un automóvil que sea propiedad usada y operada por el distrito o en cualquier área dónde una actividad del distrito ocurre va a ser expulsado de la escuela por un período de no menos de un año de duración. Estudiantes quienes saben de otros alumnos que tienen armas en la escuela tienen que reportarlos a las autoridades de la escuela. Falta de reportar resultará en acción disciplinaria.

Padres tienen que asumir la responsabilidad de asegurarse que sus niños vengán a la escuela con cosas apropiadas y sin armas, o cosas que parezcan armas, o un instrumento que le pueda hacer daño a otros. Asegúrense que estas cosas no se presenten en las escuelas. Cuando esto sucede, consecuencias serias suceden, como la suspensión de la escuela, el arresto, o tal vez asignación en una escuela alternativa.

### **La Publicación y Distribuciones de Las Normas**

Bajo la dirección del superintendente, la comisión consultiva disciplinaria de padres y maestros regularmente examinará y revisará las normas disciplinarias estudiantiles y presentará sugerencias de cambios a la Junta Directiva. Adicionalmente, la norma de la junta directiva 7:190 (disponible para ver en [www.asd4.org](http://www.asd4.org)), titulado "Student Discipline", proporciona las pautas adicionales en todos los asuntos disciplinarios para los estudiantes.

Dentro de quince (15) días del comienzo del año escolar, o después de empezar las clases para estudiantes que han transferido, una copia de las normas disciplinarias del Distrito será distribuida a los estudiantes y padres/tutores. Una explicación del contenido de las normas disciplinarias será presentada a los estudiantes en cada escuela.

Rectificaciones pueden ocurrir con respecto a estas normas durante el año escolar debido a medidas legislativas, razones legales, o por cualquier otra razón válida. Los padres serán notificados de cambios y razones que ocurran.

### **Normas del Internet y Network**

El uso del Internet por el estudiante debe de ser para un propósito educativo y debe de ser consistente con los objetivos educacionales del Distrito. El uso del Internet del Distrito es una oportunidad educacional valiosa; pero si se usa impropio, resultará en una acción disciplinaria y perderá el privilegio del uso del Network y/o el Internet. Cada niño que entra al Distrito está requerido de llenar un formulario de las normas del Internet para poder usarlo individualmente. Además, la Formulario debe de ser firmada por los padres de los estudiantes para usarlo como parte de la instrucción de la clase. El Internet estará disponible para que todos los estudiantes lo vean durante la clase con la ayuda del maestro.

### **Consecuencias Disciplinarias**

Las normas disciplinarias de la Junta Directiva, puede incluir pero no son limitada a lo siguiente:

1. Asignación alternativa adentro de la escuela
2. Asignación a un programa alternativo de prevención y educación
3. Asignación a una escuela alternativa
4. Confiscación del artículo
5. Negación de privilegios
6. Detención
7. Exclusión para la evaluación de la salud mental
8. Expulsión

9. Asignación a un programa especial provisional
10. Probación
11. Posibilidad de entablar una acción judicial o arresto
12. Expulsión de la clase
13. Restitución
14. Escuela de los sábados
15. Servicios de consejería escolares en la Junior High
16. Servicios de consejería usados en la escuela
17. Conferencias entre los padres y el director de la escuela
18. Suspensión (Favor de consultar la Norma de la Junta Directiva 7:190-Disciplina del Estudiante.)

## **Definiciones**

**Negación de Privilegios** es la exclusión de un estudiante en tomar parte en alguna actividad escolar o servicio escolar por un período determinado por orden del personal escolar (director).

**Detención** es el hecho de que un director o maestro detenga a un estudiante antes que comienza el día escolar, durante el almuerzo o después que termine el día escolar por un período de tiempo razonable. Los padres deben ser notificados antes de la detención si el estudiante debe estar en detención antes o después de la escuela o durante el fin de semana.

**Expulsión** es el hecho de que la Junta Directiva excluya al estudiante de la escuela, una clase, una actividad escolar o de usar el transporte escolar hasta dos años escolares, depende de la falta. Incluirá cualquier conducta, comportamiento o actividad que cause a los funcionarios de la escuela a pronosticar daño considerable, interrupción o interferencia con actividades escolares o los derechos de otros estudiantes o el personal de la escuela.

**Gran Desobediencia O Mala Conducta** Incluye cualquier otro tipo de comportamiento o conducta que es de un modo tan sumamente grave que se puede considerar una gran desobediencia o mala conducta. También incluye pero no estará limitado a los siguientes tipos de conducta estipulados, por las normas de la Junta Directiva:

1. Insubordinación hacia el personal escolar, incluyendo incumplimiento de las reglas o falta en proveer identificación estudiantil.
2. Distribución, posesión, ayudando en el uso o distribución de cualquier sustancia ilegal o controlada y/o parafernales, incluyendo alcohol, drogas, tabaco o sustancias similares. El uso y la posesión de drogas ilícitas y bebidas alcohólicas son malos y dañinos. Es mandatario cumplir con estas normas de conducta. Los estudiantes que no cumplan con estas normas de conducta serán sometidos a sanciones disciplinarias incluyendo la expulsión y la posible entablación de una acción judicial. Información sobre la rehabilitación y sobre drogas y alcohol y programas de reingreso es obtenible para los estudiantes en la oficina del director, asistente social y consejero.

3. Las pandillas en el Distrito 4 y los gestos, las ropas, y las actividades asociadas con pandillas o con otras organizaciones secretas. El estar involucrado en una pandilla o alguna organización secreta se considera como gran desobediencia y por lo tanto será tratado como corresponde.
4. Intimidar, o intentar intimidar al personal escolar u otros estudiantes. Esto incluye conducto físico, psicológico, o verbal con la intención de intimidar, controlar, o amenazar a los estudiantes o al personal escolar.
5. Extorsión de, o intentar extorsionar al personal escolar u otros estudiantes.
6. Pelear, confrontar a alguien físicamente o atacar al personal escolar u otros estudiantes.
7. Daño intencional o sin querer, destrucción de o intentar destruir propiedad escolar o propiedad del personal escolar u otros estudiantes y autobuses escolares.
8. Abuso verbal dirigido al personal escolar u otros estudiantes o el uso o exhibición de malas palabras, gestos o dibujos inapropiados.
9. Robo o hurto
10. Poner en peligro el bienestar físico o psicológico del personal escolar, visitantes, u estudiantes a causa de una conducta o acción, incluyendo:
  - a. Disparar impropriamente la alarma de fuego o andar con el extintor de fuego o hacer un reporte falso de fuego.
  - b. Empezar o intentar empezar un fuego en la propiedad de la escuela o encender la escuela.
  - c. Poseer, hacer estallar o intentar hacer estallar aparatos explosivos en la propiedad de la escuela o hacer una amenaza de bomba.
  - d. Usar o exhibir armas peligrosas, armas imitaciones o intentar hacerlo.
  - e. Amenazar con actos destructivos hacia personas o propiedad, como individuales o miembros de un grupo.
11. Incidentes repetidos de mala conducta, incluyendo el hecho de negarse repetidas veces con seguir las reglas de la escuela.
12. Apostar.
13. Violencia o actos que directamente o indirectamente perjudican la salud, seguridad, el bienestar del personal escolar u otros estudiantes.
14. Desobediencia o falta de conducta severa si ocurre en la propiedad de la escuela, en el transporte escolar o en una función escolar o si ocurre fuera de la propiedad escolar con tal que exista una relación

entre la conducta del estudiante y la función educacional de la escuela.

15. Violencia de cualquier ley local, estatal o federal.
16. El uso de dispositivos electrónicos y dispositivos celulares de radio telecomunicación durante el día escolar. Dispositivos electrónicos incluyan buscapersonas de bolsillo y todos los dispositivos electrónicos similares. Los estudiantes pueden usar los teléfonos celulares solamente antes y después del día escolar, con tal que no es disruptivo a las actividades o acontecimientos en la escuela. Estos teléfonos y otros dispositivos deben ser apagados y ser guardados durante el día escolar y durante los acontecimientos. También los estudiantes pueden usar los dispositivos electrónicos de mano para planear y dispositivos de calendario (Palms), pero se prohíben de usarlos para la comunicación electrónico, es decir, ellos no pueden mandar mensajes por teléfono (e-Notes); mensajes del voz; del video, o transmisiones de datos; etc., durante el día escolar.
17. La compra o venta de artículos en la escuela por los estudiantes sin el consentimiento de los funcionarios escolares.
18. En el caso de acosamiento sexual de un estudiante, acosamiento sexual es:
  - a. cualquier insinuación sexual hacia un estudiante o empleado, u otro estudiante.
  - b. cualquier solicitud que un estudiante haga a un empleado u otro estudiante por favores sexuales.
  - c. cualquier conducta sugestiva, verbal o física, que tiene el propósito o efecto de crear intimidación, hostilidad, o es ofensiva al ambiente escolar.
19. Inhalación o uso similar de sustancias tóxicas como pegamento, corrector, aerosoles, etc.

**Período de Prueba** es la matrícula condicional en la escuela o participar en una actividad escolar especial por un período de tiempo restringido por un funcionario escolar.

**Despido del Salón** es cuando un estudiante es echado de clase al director u otro oficial porque su comportamiento es disruptivo e interfiere con la enseñanza.

**El Código Escolar** refiere a los estatutos de Illinois que gobierna las juntas directivas según se encuentran en el Capítulo 122, párrafo, 1, et seq. de Illinois Revised Statutes.

**Escuela** incluye maestros, funcionarios, miembros de la junta directiva, chóferes de transporte, voluntarios, y todos otros empleados del distrito.

**Las Reglas y Reglamentos** son las del Estado de Illinois' Reglas y Reglamentos. según el 23 Illinois Administrative Code.

## **y Educación Especial**

**El Estudiante de Educación Especial** es un estudiante que ha sido determinado elegible para una educación especial el programa y los servicios de instrucción, que se lista en un Programa (IEP) Individual de la Educación.

**Conferencias con el Estudiante y el Padre** es una reunión especial convocada para hablar con el director, el director, el director de comportamiento de los estudiantes sobre asuntos de conducta.

**Suspensión** es excluir al estudiante temporalmente de la escuela, clase, actividad escolar o el montar el transporte por un período de tiempo que no excede diez (10) días por un funcionario o alguien designado por un funcionario. Durante suspensión, los estudiantes no serán permitidos en la propiedad del Distrito Escolar 4 sin permiso de un directo de la escuela. Favor de consultar la Norma de la Junta Directiva 7:190 Disciplina del Estudiante.

**Asignación En la Escuela** Poner un estudiante en un ambiente diferente en la escuela por el director de la escuela u otra persona de la administración. Este puesto temporal puede durar una hora o varios días.

**Asignación a una Escuela Alternativa** Asignación a otra escuela alternativa por un período de tiempo.

### **Proceso Legal (Due Process)**

En cuanto a la disciplina, los estudiantes tendrán “due process” según lo exige la ley.

### **Castigo Corporal**

El uso de castigo corporal no es permitido, pero, un miembro licenciado del personal está autorizado a contener físicamente a un estudiante, cuando en la opinión profesional del miembro licenciado, es necesario usar dicha represión para impedir a un niño en hacerle daño a otro, o si mismo, o a propiedad.

### **Búsqueda y Confiscación (Search and Seizure)**

Un funcionario u otro designado personal escolar o representante, puede hacer una búsqueda de cualquier estudiante y/o las posesiones del estudiante, cuando el funcionario escolar tiene sospecha razonable que el estudiante posea objeto(s) ilegal(es) o sustancias controladas que sea prejudicial para la salud, seguridad, bienestar del procedimiento educacional, el bienestar de otros estudiantes, otro personal escolar, o si mismo.

Cualquier búsqueda autorizada bajo estas normas será razonable y será a una búsqueda limitada a los armarios (lockers) y a ordenar que el estudiante vacíe sus bolsillos, carteras/bolsas, u otros artículos personales. En ningún momento hará un funcionario escolar una búsqueda corporal del estudiante.

### **Normas para el Comportamiento de Estudiantes de Educación Especial**

Se le dará una copia de estas normas a todos los estudiantes de educación especial anualmente y a los estudiantes quienes comenzarán en las clases de educación especial.

### **Las propiedades de la escuela**

Las propiedades de la escuela incluyen todas las facilidades, el terreno de los edificios, los autobuses, los vehículos, los muebles, el equipo y la otra propiedad relacionada.

## **DISCRIMINACIÓN Y HOSTIGAMIENTO DEL ESTUDIANTE**

Ninguna persona en los Estados Unidos, a causa de su género, estará excluida de participar, o se le negará los beneficios, o será sujeta a discriminación bajo ningún programa o actividad educacional.

El Distrito 4 cumple con las estipulaciones no discriminatorias de las leyes federales y estatales que están relacionadas con, pero no limitadas a, estudiantes, padres, miembros de la comunidad, empleados y solicitantes de empleo.

El Superintendente designa un Gerente Coordinador de Quejas de No-Discriminación como está requerido por la Norma de la Junta Directiva 7:10 y 7:20. Preguntas, preocupaciones o solicitudes de información deben ser dirigido a:

Sr. John Langton  
Asistente del Superintendente de Servicios Admin.  
222 North Kennedy Drive  
Addison, Illinois  
Teléfono: 630-458-2432

### **LOS NIÑOS SIN HOGAR**

Cada niño (a) o joven sin hogar tiene igual acceso a la educación gratuita y pública apropiada, como se provee a otros niños y jóvenes, incluyendo una educación pre-escolar pública. Un niño sin hogar puede asistir a la misma escuela del Distrito donde asistió cuando se albergó permanentemente o en la cual el niño (a) haya sido matriculado últimamente. Un niño (a) sin hogar que vive en cualquier área de asistencia del Distrito puede asistir a esa escuela.

El Superintendente designa un Coordinador para niños sin hogar, como está requerido por la Norma de la Junta Directiva 6:140. Preguntas, preocupaciones o solicitudes de información deben ser dirigido al Coordinador del Distrito Escolar:

Sr. John Langton  
Asistente del Superintendente de Servicios Admin.  
222 North Kennedy Drive  
Addison, Illinois  
Teléfono: 630-458-2432

### **LOS DERECHOS EDUCACIONALES DE LA FAMILIA Y LA LEY DE PRIVACIDAD DE 1974.**

El 21 de agosto, 1975 el Congreso de los Estados Unidos adoptó “The Family Educational Rights and Privacy Set of 1974” (Los Derechos Educativos de la Familia y la ley de Privacidad de 1974), que entró en vigor el 20 de noviembre, 1974. Esta ley gobierna la inspección de los documentos estudiantiles de preescolar, escuela primaria, escuela secundaria y escuela “post-secundaria”. En general, la ley declara que los padres de estudiantes menores de 18 años tienen derecho absoluto de inspeccionar todos los documentos estudiantiles. Antiguos estudiantes tienen el mismo derecho. En acuerdo con FERPA, le proveemos la siguiente información.

1. Un inventario de todos los documentos escolares y el tipo de información contenido en ellos están disponible para su inspección en la oficina central.
2. En el Distrito 4 el Asistente del Superintendente para servicios administrativos es responsable por mantener los documentos estudiantiles.

3. Dentro de la institución, los funcionarios que tienen acceso a los documentos estudiantiles son los administradores. Ellos pueden examinar dichos documentos en conexión con la responsabilidad de su trabajo.
4. La escuela ha establecido unas normas para revisar y borrar los documentos estudiantiles que están a su disposición en la Oficina de Administración del Distrito.
5. La escuela ha establecido un procedimiento para desafiar el contenido en los documentos estudiantiles. Este procedimiento está disponible en la Oficina de Administración del Distrito.
6. El costo de reproducir copias de los documentos ha sido fijado en la Oficina de Administración del Distrito.
7. La escuela ha designado ciertas categorías de información como una guía de información. Estas categorías se encuentran en la Oficina de Administración del Distrito.
8. Se puede determinar todos otros derechos y requisitos de FERPA por revisar el ACT que es disponible en la Oficina de Administración del Distrito.

**Documentos Estudiantiles** - Notificación de los Derechos de Padres y Estudiantes

1. El informe permanente del estudiante consiste de información básica de identificación, la transcripción académica, informe sobre la asistencia, informe de autorización acerca de información permanente, y otra información básica. El informe permanente se mantendrá por un período de sesenta años.
2. El informe temporáneo del estudiante consiste de toda la información no requerido por el informe permanente, incluyendo información sobre los antecedentes familiares, calificaciones de exámenes, evaluaciones psicológicas, archivo sobre la educación especial, informé anecdótico de la maestra(o), y relato disciplinario.
3. Los padres tienen el derecho:
  - a. De revisar y copiar parte o toda la información incluida en el informe sobre el estudiante. Pueda que haya un pequeño cargo por las copias, no más de 35 centavos por página. Para revisarlos, es necesario hacer una cita con el Asistente del Superintendente para servicios administrativos.
  - b. De hacer objeciones sobre el contenido del informe notificando al director o al custodio de los informes. Una conferencia informativa será fijada para hablar sobre este asunto. Si no se llega a un acuerdo, una audiencia formal será fijado, y dirigida por un funcionario imparcial de audiencias.
  - c. De recibir copias de informes que serán destruidos. La escuela notificará a los padres cuando dicho informe será destruido.
  - d. De revisar y hacer objeciones a la información que se va a transferir a otro distrito escolar.
4. Funcionarios locales, estatales y federales tienen acceso a los documentos estudiantiles sin el consentimiento de los padres para propósitos educacionales o administrativos. Dicho documentos estarán accesibles, sin el consentimiento de los padres, conforme a una orden judicial o citación, o con respecto a una emergencia que requiere que los documentos estén disponibles para impedir peligro a la salud o seguridad del estudiante u otro personal. Toda otra información requiere el consentimiento de los padres por escrito o del estudiante elegible.
5. Lo siguiente se considera ser información pública por lo tanto será accesible al público en

general, a no ser que los padres pidan que dicha información no sea disponible para el público en general; el nombre del estudiante y su dirección, año escolar, fecha de nacimiento y lugar, los nombres de los padres, y sus direcciones, información sobre la participación del estudiante en actividades escolares o deportes, el enfoque académico del estudiante y el período de asistencia en la escuela.

6. Ninguna persona o agencia puede forzar a los padres o al estudiante en poner disponible la información del estudiante para asegurar cualquier derecho, privilegio o beneficio, incluyendo empleo, crédito o el seguro.
7. Copias enteras y completas de las leyes, reglas y reglamentos acerca de los documentos son archivados con el tutor de documentos y el Superintendente del Distrito.
8. Las normas de la destrucción de los documentos estudiantiles son:
  - a. Una copia de los documentos permanentes se guardará por sesenta (60) años.
  - b. Todos los documentos temporarios serán destruidos a los cinco (5) años después que el estudiante se gradúa o deja permanentemente de la escuela.
  - c. Todos los documentos acerca de la educación especial serán destruidos a los cinco (5) años después que el estudiante se gradúa o deja permanentemente de la escuela.

## **HISTORIA**

El Distrito Escolar 4 de Addison fue creado el 25 de abril 1842, durante una junta escolar patrocinada por el municipio de Addison. Durante esta junta, el municipio fue dividido en cuatro distritos, debido al hecho de que cuatro escuelas existieron en esa época. La primera escuela pública en Addison estaba localizada en lo que era la intersección de Army Trail Rd. y Lake St. El primero de octubre, 1845, la matrícula era 49 estudiantes. Una nueva escuela se construyó en 1858 en esta propiedad. El edificio todavía está en su localidad original como parte de una residencia privada.

En 1880, la primera escuela fue construida en un área de cinco acres en las calles Oak y Chestnut; después fue nombrada School House No.1 (Escuela Numero 1). Dicha escuela de solo un salón fue usada continuamente hasta 1949. Durante ese período la escuela Número 1 y escuela Número 2, un segundo edificio de un salón, sirvieron las necesidades de la comunidad.

En septiembre, 1949 la primera escuela con múltiples salones (4 salones) abrió. Era llamada Addison School (Escuela Addison). Escuelas Número 1 y Número 2 fueron vendidas y movidas. A los cuatro salones de la escuela se le fueron agregando más salones durante los próximos años para acomodar los estudiantes y familias del éxodo de Chicago a Addison. Cuando fue construida otra escuela al pie de la calle Michigan, los dos edificios fueron llamados Escuela Norte y Escuela Sur. Luego decidieron de llamar las escuelas con el nombre de la calle en la cual estaban situadas. Entonces, los nombres de las escuelas se cambiaron a Oak School y Fullerton School.

La escuela Fullerton fue construida en 1957. Debido a las muchas personas moviéndose a Addison, y el gran número de niños, en sucesión rápida se construyeron: la escuela Army Trail y la escuela Old Mill en 1961; la escuela Ardmore y la escuela Indian Trail Junior High en 1963; la escuela Wesley abrió en 1966; la escuela Lincoln y la escuela Lake Park en 1969; la escuela Stone en 1972; adiciones fueron hechas a Fullerton en 1959, a Army Trail y Ardmore en 1965 y a Indian Trail en 1973. Otra adición fue hecha a Army Trail en 1999 en conjunto con el "Park District" de Addison. Esta adición fue parcialmente fundada con donaciones. Al mismo tiempo, otra adición fue construida en Fullerton.

A causa de una baja en la población escolar, las escuelas Oak y Old Mill cerraron en junio del 1982 y Ardmore cerró en junio del 1983. La escuela Oak fue comprada en 1984 por el municipio de Addison.

A causa del crecimiento de la matrícula escolar en los grados elementales en septiembre de 1987, los estudiantes del sexto grado formaron parte de la escuela Indian Trail Junior High por primera vez en agosto, 1987. La escuela Ardmore fue abierta otra vez para clases preescolares en 1992.

La matrícula había crecido de 1950 (125 alumnos) a 1970 (5,401 alumnos). Luego la matrícula bajó hasta 3,378 en Junio de 1987. Desde entonces ha aumentado a 4345 en 2008.

En abril del 2004, los votantes del Distrito 4 aprobaron un referéndum que tomó en cuenta el trabajo de renovación necesario en los ocho edificios del Distrito. Mejoras extensivas se hicieron durante 2005 y 2006. Las ampliaciones del edificio se completaron también en Lincoln e Indian Trail Junior High Schools.

El Distrito Escolar 4 ha revisado sus programas educativos para confrontar las necesidades que cambian continuamente. Las escuelas públicas han podido satisfacer las necesidades de una comunidad dinámica por 166 años, y continuarán sirviendo al público.